
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-38
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad			
PROCESO:	Promoción y representación de la participación de las Mujeres			
TIPO DE REUNION:	Interna			
FECHA DE REUNIÓN:	25	04	2023	HORA: 11:00 am

OBJETIVO:	Revisión y propuestas para dar cumplimiento al compromiso del Espacio Ampliado del CCM realizado el 20 de septiembre de 2022, relacionado con “Acordar una metodología conjunta entre el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y la Secretaría Distrital de la Mujer, para realizar mediciones y/o evaluaciones de impacto del Sistema Distrital de Cuidado y la transversalización del enfoque de género.”
PARTICIPANTES:	Secretaría Distrital de la Mujer <ul style="list-style-type: none"> • Luz Irayda Rojas Zambrano – contratista Dirección de Derechos y Diseño de Política • German Andrés Poveda Forero - contratista Dirección de Derechos y Diseño de Política • Vivian Castro Romero - contratista Dirección de Derechos y Diseño de Política • Oriana María La Rotta Amaya – contratista Dirección de Gestión del Conocimiento • Claudia Marcela Rodríguez Pinzón – profesional especializada Dirección del Sistema de Cuidado • Denis Helbert Morales Roa – profesional especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad • Adriana Roque Romero - contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad • Yudy Stephany Álvarez Poveda - contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Realizar mesa de trabajo presencial, para revisar las propuestas relacionadas con las metodologías para realizar mediciones y/o evaluaciones de impacto del Sistema Distrital de Cuidado y la transversalización del enfoque de género	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad Dirección de Gestión del Conocimiento Dirección del Sistema de Cuidado	6 de junio de 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-38
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 2 de 3

	Dirección de Derechos y Diseño de Política	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inicia con la intervención de Yudy Álvarez quien menciona que el objetivo de la reunión es revisar y definir conjuntamente que acciones se pueden adelantar entre la Dirección del Sistema de Cuidado, la Dirección de Derechos y Diseño de Política, la Dirección de Gestión del Conocimiento y la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad, para dar cumplimiento a uno de los compromisos que se suscribió con el CCM durante la sesión del Espacio Ampliado realizada el 20 de septiembre de 2022.

Se recuerda que el Espacio Ampliado corresponde al espacio en el cual se reúne la plenaria del CCM con los 15 sectores de la Administración Distrital y es presidido por la Alcaldesa Mayor, y en la sesión del 20 de septiembre de 2022 se abordaron temas relacionado con el Sistema Distrital de Cuidado, el Sello Distrital de Igualdad Género y el Trazador Presupuestal de Igualdad, en el marco de estos temas, las consejeras consultivas manifestaron que era importante que se contará con una metodología que permitiera realizar evaluaciones o mediciones de impacto para el Sistema Distrital de Cuidado y la transversalización del enfoque de género.

A partir de lo anterior, se menciona que se acordó el siguiente compromiso *“Acordar una metodología conjunta entre el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y la Secretaría Distrital de la Mujer, para realizar mediciones y/o evaluaciones de impacto del Sistema Distrital de Cuidado y la transversalización del enfoque de género”*, el cual quedo con fecha estimada de cumplimiento a diciembre de 2023.

Se menciona que, tanto en el Espacio Ampliado como en diferentes Mesas Coordinadoras, se hizo la claridad que el alcance de este compromiso era el diseño de la metodología más no la implementación de la misma, y que el ideal era contar con está para hacer mediciones o evaluaciones de impacto del Sistema Distrital de Cuidado y la transversalización del enfoque de género en los tiempos que se considerará necesario ya llevar a cabo estas mediciones.

Una vez presentado el compromiso, se menciona que el objetivo es que entre la Dirección del Sistema de Cuidado, la Dirección de Derechos y Diseño de Política, la Dirección de Gestión del Conocimiento y la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad, se pueda definir las acciones a seguir para dar cumplimiento al mismo, y poder presentarle al CCM, en el marco de una reunión, una propuesta de metodología ya construida de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-38

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 3 de 3

como se podrían realizar estas mediciones o evaluaciones de impacto, y poder recoger las observaciones y sugerencias de las consejeras consultivas.

Interviene Luz Irayda Rojas mencionado que se recuerda que, durante el Espacio Ampliado, se hizo esta solicitud y se pensó en el Sello de Igualdad, teniendo en cuenta que Sello en este momento está haciendo temas de mediciones de cómo va la estrategia de transversalización. Señala que quisiera poner este tema sobre la mesa, para considerar si se tendría que hacer un mecanismo adicional o si se pudieran tomar los insumos que, ya que se tienen desde lo que se hace en el seguimiento del producto de política pública, en este caso el producto de transversalización de género, lo cual sería un seguimiento más no el cómo se está impactando la vida de las mujeres

Yudy Álvarez menciona que las consejeras consultivas, tanto en el Espacio Ampliado como en diferentes reuniones, han mencionado que les interesa conocer cual ha sido el impacto en la vida de las mujeres a partir de las estrategias implementadas, y que no solamente se presenten cifras, programas o atenciones prestadas, sino que se evidencie en realidad como se están transformado la vida de las mujeres y se están garantizando sus derechos.

Oriana La Rotta menciona que el año pasado desde la Dirección de Gestión del Conocimiento, ejecutaron un contrato de evaluaciones de impacto de los servicios de línea púrpura y el servicio en hospitales, señala que se podría tomar como insumo esta metodología, no para aplicarla, sino para poder tener una línea metodológica que después el CCM y la siguiente administración pueda tomar como punto de referencia, para determinar que se va a entender como impacto, cuales son esas variables que se van a medir en términos de oportunidad de respuesta, de satisfacción, de calidad de los servicios.

Menciona que se podrían tomar los elementos que se tienen en esa medición de los dos servicios mencionados anteriormente, y adaptarlos al Sistema Distrital de Cuidado para mirar desde la perspectiva de las mujeres, que cambios son atribuibles en términos de impacto cuando pasan por el Sistema Distrital de Cuidado y en general la transversalización del enfoque de género.

Señala que no se tiene esta metodología pero se podría hacer conjuntamente antes de presentarla ante el CCM, para lo cual propone que se pueda realizar una esa de trabajo para presentar cual sería la propuesta de la Dirección de Gestión del Conocimiento frente a la metodología, y poder definir cuales son esas variables de satisfacción, de calidad, de oportunidad, lo cual sería el diseño de un formulario y una serie de preguntas muy orientadas a temas cualitativos que permitan después triangular la información y saber



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-38

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 4 de 3

de verdad que cambios e impactos las mujeres realmente le están atribuyendo a los servicios que se prestan como SDMujer.

Oriana La Rotta menciona que si les parece bien a los y las participantes de la reunión, la Dirección de Gestión del Conocimiento se podría comprometer a adaptar la metodología para hacer una propuesta para presentar como se podría evaluar, tomando como referencia la evaluación de impacto de estos dos servicios que ya se tienen.

Yudy Álvarez menciona que le parece un buen punto de partida la propuesta presentada por Oriana La Rotta, de poder adaptar la metodología de acuerdo a lo que solicitó el CCM y quedo como compromiso y que sería también importante realizar la mesa de trabajo que se propone, y que una vez se cuente con la propuesta de metodología, la idea es presentarla a las consejeras consultivas para recoger sus observaciones o propuestas al respecto, y hacer los ajustes correspondientes a la metodología si se hace necesario. Se pregunta en términos de tiempos, cual sería el tiempo estimado para realizar esta propuesta de metodología.

Oriana La Rotta menciona que se podrían dar el tiempo de adaptar la metodología más o menos a 31 de mayo, para hacer la mesa de trabajo de propuesta con la Dirección de Derechos y Diseño de Política y la Dirección del Sistema de Cuidado en la primera semana de junio y poder recoger las apreciaciones que se tengan al respecto y así robustecerla y dejar la propuesta que se le presentaría posteriormente al CCM.

Interviene Marcela Rodríguez quien menciona que es importante tener en cuenta que en este momento hay un proceso en curso que está liderando la SDMujer a través de dos dependencias de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad, que es la Dirección de Gestión de Conocimiento y la Dirección del Sistema de Cuidado y la Secretaría Distrital de Planeación, precisamente sobre la evaluación del Sistema Distrital de Cuidado, de acuerdo a lo anterior pregunta si ya estando en curso este proceso es necesario un proceso paralelo para dar cuenta del Sistema Distrital de Cuidado y la evaluación de impacto.

Se presenta de manera general cual es el objetivo de este proceso, que se va a contratar con recursos públicos, cuyo objetivo es realizar una evaluación de operaciones y de impacto del Sistema Distrital de Cuidado y de sus estrategias territoriales, tiene un componente de impacto, un componente de operaciones, tiene también unos objetivos específicos entre los que están caracterizar a las personas beneficiarias, así como las estrategias territoriales que son manzanas, buses y programas o proyectos de asistencia domiciliaria; valorar los impactos generados por las estrategias territoriales en términos del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-38

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 5 de 3

reconocimiento, la redistribución y la reducción; evaluar la articulación de las entidades que hacen parte del sistema y evaluar los modelos operativos de simultaneidad.

Se señala que esta evaluación tiene los componentes de impacto y de operaciones, y la idea es generar recomendaciones de política pública. Pregunta si con este proceso no se pudiera ya surtir el requerimiento del CCM y más bien hacer una socialización de va la ejecución de este proceso.

Oriana La Rotta menciona que le parece interesante lo presentado por Marcela Rodríguez, sin embargo son usos distritos de las evaluaciones de impacto, es pertinente contarle al CCM que la Secretaría Distrital de Planeación va a elaborar en términos de ciudad una evaluación con todos los componentes de actividad, en el intercambio de información, prestación de los servicios, oportunidad en términos de respuesta, calidez, pero solicita claridades sobre que es lo que espera el CCM con esta metodología no en términos de Secretaría Distrital de Planeación que tiene unos alcances distintos a las que puede hacer la SDMujer con sus herramientas para poder evaluar la efectividad de los servicios prestados, son niveles distintos que, efectivamente permiten saber cuál es la magnitud de impacto positivo o qué cambios son atribuibles después de la aplicación de ciertas metodologías.

Yudy Álvarez al respecto menciona que, las consejeras consultivas han hecho referencia a como la SDMujer hace mediciones de impacto a las estrategias que tiene la entidad, para saber si efectivamente están funcionando o no, lo que buscan con los resultados y esta información es poder identificar como pueden seguir incidiendo como CCM tanto en las gestiones que puede adelantar la SDMujer, pero también cómo pueden incidir en las gestiones que adelantan las entidades del distrito.

Oriana La Rotta menciona que la propuesta puede ir por esa línea, que es más cercano y real presentarles metodologías propias de la SDMujer sobre las cuales se pueden tener controles en el diseño, análisis, producción de información en termino de cuales son los resultados, mientras que en la otra metodología se puede participar en el diseño, pero no necesariamente se va a incidir en todos los análisis.

Si se tiene este compromiso con el CCM, es más fácil orientar la propuesta con metodologías propias de la SDMujer y dejar la capacidad instalada en las consejeras, sobre que pretenden las evaluaciones de impacto, con información más allá de medir el impacto en términos semánticos, explicarles para qué va a servir la información derivada del impacto, especificar qué no es una evaluación de impacto en lo cual es muy importante hacer énfasis porque muchas veces se cree que la evaluación de impacto va a servir para todo pero no se tiene una rigurosidad técnica el respecto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-38

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 6 de 3

Interviene Denis Morales, quien recuerda que el alcance del compromiso es meramente el diseño de la metodología y tener en cuenta la construcción conjunta con el CCM, por lo cual reitera que si es importante primero tener esa mesa de trabajo técnica interna y posteriormente presentarla antes las consejeras consultivas para que ellas puedan hacer sus aportes.

Menciona que esta de acuerdo con lo mencionado por Oriana La Rotta, pero también con la presentación realizada por Marcela Rodríguez, y que se podría mirar la evaluación que se esta haciendo del Sistema Distrital de Cuidado. Señala también que es importante tener en cuenta que hasta el momento se hablando de como se puede diseñar la metodología, para que luego en años posteriores sea implementada, lo cual implica recursos, porque en el Espacio Ampliado se dijo que aun no era momento de aplicar una evaluación de impacto.

Propone que en la mesa técnica que se tiene prevista realizar se revise tanto la propuesta de la Dirección de Gestión del Conocimiento como los presentado por Marcela Rodríguez, y se deja claro que el compromiso hace relación a dos evaluaciones de impacto, la del Sistema Distrital de Cuidado y la de la transversalización del enfoque de género.

Oriana La Rotta aclara que en la evaluación de impacto que presento Marcela Rodríguez de manera general, la Dirección de Gestión del Conocimiento fue parte importante en la construcción de esos términos de referencia, entonces, tanto en la evaluación de impacto que Marcela Rodríguez estaba presentando, como las evaluaciones de impacto de los servicios de línea púrpura y hospitales la dirección de gestión del conocimiento ha participado con el equipo técnico estadístico.

Se menciona que efectivamente la evaluación de impacto que se está trabajando con la Secretaría Distrital de Planeación es un poco mas rigurosa porque tiene recursos destinados, y es la forma más completa hacer una medición de impacto con todos los componentes para mirar de impactos próximos medios y a largo plazo, mientras que las otras que se están haciendo internamente, que son más en términos de mirar el impacto, ya tiene definidas como 3 o 4 categorías sobre las que la SDMujer puede tener poder de toma de decisiones porque puede transformar directamente la prestación de ese servicio.

Las dos metodologías de evaluación de impacto son muy parecidas, solo que cambia un poco el alcance y en las dos han participado como gestión del conocimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-38

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 7 de 3

Por otro lado, Oriana La Rotta menciona que es importante revisar lo relacionado con la propuesta de evaluación de impacto de la transversalización del enfoque de género, porque en las metodologías que se han trabajado se les podrían atribuir de algunos aspectos de medición de la transversalidad del enfoque de género, pero no está enfocada directamente en eso.

Se pregunta si desde la Dirección de Derechos se tiene algo que podría ser también la presentación del sello, como lo mencionaba Luz Irayda Rojas en su intervención, para mirar cómo eso se puede volver evaluación de impacto y si no está o si ya está medio organizada también poder trabajar en función de esa otra metodología que pide el compromiso con el consultivo.

Interviene German Poveda menciona que estaría de acuerdo con que esta metodología se desarrollara a través de Sello, pues en este momento tiene una estrategia con unos diagnósticos institucionales, no en todas las entidades (25 entidades), en la cual efectivamente se puede sopesar los ejercicios de transversalización. Los retos que efectivamente se tiene y que se continúen trabajando bajo planes de trabajo, pero se pregunta cual sería como la expectativa que tiene el CCM al respecto de esta metodología.

Yudy Álvarez menciona que sería bueno de pronto pensar esta metodología no solo en relación a Sello, considerando que hay algunas consejeras consultivas que no están de acuerdo con el mismo, por lo que sería importante revisar si se pudiera contar con una metodología de impacto relacionada con la estrategia de transversalización del enfoque de género

Luz Irayda Rojas menciona que desde la Dirección de Derechos y Diseño de Política se tiene lo que se ha realizado desde la asistencia técnica para acompañar este tema de la transversalización de género, lo que pasa es que la SDMujer no hace la transversalización, es algo muy importante que hay que tener en cuenta, la entidad lidera la estrategia, da línea técnica al distrito de cómo se debe transversalizar el enfoque de género en sus planes, programas, proyectos y demás y se hace a través de la asistencia técnica, pero no es la SDMujer la encargada de transversalidad del enfoque de género, los directamente responsables de la transversalización del enfoque de género son las entidades.

Medir el impacto va muy relacionado con lo que va en Sello, porque se les pregunta a las entidades cuántos proyectos tiene con enfoque de género o cuántos indicadores con enfoque de género, o sea, ya materializa y que en realidad el género se convirtió en categoría de análisis para poder construir planes, programas y proyectos. Claro está, solamente como lo dice Germán Poveda, están presente 25 entidades en este momento, pero a en junio se tiene entendido que se va a continuar con el resto de las entidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-38

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 8 de 3

Al respecto Yudy Álvarez menciona que las consejeras consultivas tuvieron la oportunidad de trabajar el año pasado en diferentes talleres relacionados con el Sello Distrital de Igualdad de Género, por lo cual no es desconocido para la instancia e incluso se hicieron algunas recomendaciones y observaciones sobre el instrumento que se estaba utilizando con las entidades y propuestas de que deberían contener los planes de acción, por lo cual entonces, la metodología para la medición del impacto de la transversalización del enfoque de género podría estar relacionada con Sello.

Interviene Vivian Castro, menciona que lo que se ha pensado institucionalmente es que se le puede preguntar al CCM en mesa de trabajo que será como el faltante o lo que ellas ven que sea indispensable incorporar a cualificar en esa propuesta y no montar como una metodología paralela, pues no le ve como mucha posibilidad de implementación.

Al día de hoy no se han contemplado una evaluación de Sello como estrategia en general, porque Sello está empezando, ya va como una primera etapa, está muy reciente, pero si se está diagnosticando a las entidades. En este momento la entidad se encuentra en implementación de Sello, parece un poco prematuro pensar en la medición, pero también las consejeras consultivas pueden mencionar sobre la transversalización que, si tiene mucho tiempo en el distrito, desde 2010, hablando de esto, también pueden decir cómo van a contestar que todavía no se puede evaluar.

De acuerdo a las intervenciones realizadas, se retoma la propuesta de realizar la mesa de trabajo en el mes de junio para revisar las propuestas de las dos metodologías de evaluación de impacto, teniendo en cuenta lo presentado por Marcela Rodríguez frente al Sistema Distrital de Gobierno y las aclaraciones dadas por las compañeras de la Dirección de Derechos y Diseño de Política frente a la transversalización del enfoque de género y Sello.

Denis Morales resalta que, si es importante en el encuentro que se tenga con el CCM posiblemente en el mes de julio, llegar con una propuesta de metodologías y no solo recoger ideas de las consejeras consultivas para a partir de allí empezar con la construcción de las mismas.

Se propone que la mesa de trabajo se realice el día 6 de junio de manera presencial en la SDMujer.

Se adjunta como evidencia de la reunión, listado de asistencia de la Plataforma Teams.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-38

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 9 de 3

Pantallazo reunión teams:

Autoguardado SgtoCompromisos_CCMEspacioAmpliado.xlsx

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Calibri 11 Fuente Alineación Número Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Analizar datos

Acordar una metodología conjunta entre el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y la Secretaría Distrital de la Mujer, para realizar mediciones y/o evaluaciones de impacto del Sistema Distrital de Cuidado y la transversalización del enfoque de género.

	A	B	C
8	Acordar una metodología conjunta entre el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y la Secretaría Distrital de la Mujer, para realizar mediciones y/o evaluaciones de impacto del Sistema Distrital de Cuidado y la transversalización del enfoque de género.	Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá – Espacio Autónomo Secretaría Distrital de la Mujer (Dirección de Gestión del Conocimiento, Dirección de Derechos y Dirección Sistema de Cuidado)	Vigencia 2023
9			


Compromisos Espacio Ampliado Hoja1

17°C Parc. soleado 11:17 a. m. 25/04/2023

YP OA GF AR

Kely Stephany Al... Onara Maria La R...
Luz Irayda Rojas... Germán Andres P...
Claudia Marcela... Denis Helbert Mo...
Vivian Nayibe Cal... Adriana Roque R...

Elaborada por: Yudy Stephany Álvarez Poveda – Contratistas Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-38
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 10 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS				OBJETIVO REUNIÓN:								
FECHA:				LUGAR:								
HORARIO:				AREA SDMujer A CARGO:								
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: **CC:** Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**

CONVENCIONES SEXO: **M:** Mujer / **H:** Hombre / **I:** Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO:** **F:** Femenino / **M:** Masculino / **TF:** Transfemenino / **TM:** Transmasculino.

CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: **H:** Heterosexual / **B:** Bisexual / **G:** Gay / **L:** Lesbiana